



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se efectúa la adscripción de profesorado con carácter definitivo a determinados centros creados por Acuerdo 92/2010, de 16 de septiembre.

Por Acuerdo 92/2010, de 16 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, se crea el Centro Integrado de Formación Profesional n.º 2 de León (código: 24022250) y el Centro Integrado de Formación Profesional de Béjar, (Salamanca) (código: 37013626).

Mediante Orden EDU/1286/2010, de 23 de septiembre, se dispone la puesta en funcionamiento de Centros Integrados de Formación Profesional, estableciendo en su punto primero que los Centros Integrados de Formación Profesional n.º 2 de León y de Béjar comenzarán a desarrollar sus actividades el curso académico 2010/2011, implantando los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior y desarrollarán los programas de cualificación profesional inicial que se indican en el Anexo de la citada Orden.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima y decimocuarta del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, y en el artículo séptimo del Decreto 76/2007, de 12 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Adscribir con carácter definitivo al profesorado que figura en los Anexos de la presente Resolución, al Centro Integrado de Formación Profesional n.º 2 de León y al Centro Integrado de Formación Profesional de Béjar (Salamanca).

Segundo.– La adscripción del profesorado tendrá efectos desde el 1 de septiembre de 2010, no suponiendo modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan, y contarán, a efectos de antigüedad en el nuevo centro, la generada en su centro de origen.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el



día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valladolid, 30 de septiembre de 2010.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
P.S. Orden 7-09-2010
El Viceconsejero
de Educación Escolar*

Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ-PASCUALA NEIRA

ANEXO I

RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N.º 1

DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LEÓN N.º 2

Cuerpo	Especialidad	Apellidos	Nombre	D.N.I.
590	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (103)	FUENTE ALONSO	Mª JESÚS DE LA	13.747.797
590	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (103)	SÁNCHEZ PICAZAS	MARTA	679.050
590	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (103)	SUÁREZ CANTORAL	LISANDRO	9.717.040
591	Estética (203)	BLANCO CON	Mª ISABEL	71.697.578
591	Estética (203)	MÉNDEZ GÓMEZ	Mª DEL CARMEN	11.400.139
591	Estética (203)	PECHARROMÁN AVIAL	JACQUELINE M.	9.286.724
591	Peluquería (218)	RODRIGO CORRAL	Mª DEL CARMEN	13.098.549
591	Peluquería (218)	RODRÍGUEZ MORALA	Mª DEL CAMINO	9.748.523

ANEXO II

RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL I.E.S. «CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ»

DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LEÓN N.º 2

Cuerpo	Especialidad	Apellidos	Nombre	D.N.I.
511	Administración de Empresas (101)	FERNÁNDEZ-LLAMAZARES NIETO	Mª DEL CARMEN	9.711.903
511	Administración de Empresas (101)	RICA GARCÍA	Mª BEGOÑA	9.719.024
511	Administración de Empresas (101)	VALDERAS FERNÁNDEZ	HELIODORO	10.153.737
590	Administración de Empresas (101)	CASTRO CASTRO	AMELIA	9.680.786
590	Administración de Empresas (101)	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	CECILIO	9.737.772
590	Administración de Empresas (101)	ROYO CASTRO	MARIANO	14.239.337
590	Formación y Orientación Laboral (105)	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	Mª BELÉN	16.254.240
590	Organización y Gestión Comercial (110)	FALAGÁN DE LERA	JOSÉ MARÍA	10.186.341
590	Organización y Gestión Comercial (110)	FERNÁNDEZ ALONSO	JAVIER	9.696.468
591	Procesos Comerciales (221)	LOBATO GÓMEZ	FRANCISCO	9.719.101
591	Procesos Comerciales (221)	MOLINA ÁLVAREZ	AURORA P.	9.631.312
591	Procesos de Gestión Administrativa (222)	BRAGADO GONZÁLEZ	ENRIQUE	9.691.042
591	Procesos de Gestión Administrativa (222)	CARDO RODRÍGUEZ	Mª JOSEFA	9.672.308
591	Procesos de Gestión Administrativa (222)	FERRERO ESPINOSA	JULIO BLAS	9.701.624
591	Procesos de Gestión Administrativa (222)	NEGRO ALBAÑIL	ANA ISABEL	9.705.769

ANEXO III

RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL I.E.S. «ERAS DE RENUEVA»

DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LEÓN N.º 2

Cuerpo	Especialidad	Apellidos	Nombre	D.N.I.
590	Formación y Orientación Laboral (105)	MARTÍNEZ LÓPEZ	Mª TERESA	9.757.396
590	Hostelería y Turismo (106)	CHACÓN GIL	JOSÉ RAMÓN	50.808.215
590	Hostelería y Turismo (106)	GARCÍA GARCÍA	JOSÉ CARLOS	9.768.220
590	Hostelería y Turismo (106)	LLAMAZARES PÉREZ	MARÍA	9.749.038
591	Cocina y Pastelería (201)	FERRO PASCUAL	JAVIER	33.290.399
591	Cocina y Pastelería (201)	LEÓN GARCÍA	YOLANDA	9.781.572
591	Cocina y Pastelería (201)	PEÑACOBIA MARTÍN	VIRGINIA	45.570.072
591	Cocina y Pastelería (201)	RODRÍGUEZ MOLINA	Mª BELÉN	3.838.627
591	Cocina y Pastelería (201)	UGARTE PAUL	ÁLVARO	2.904.839
591	Servicios de Restauración (226)	FUERTES GARCÍA	Mª ÁNGELES	9.776.676

ANEXO IV

RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL I.E.S. «RÍO CUERPO DE HOMBRE»

DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BÉJAR

Cuerpo	Especialidad	Apellidos	Nombre	D.N.I.
511	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (125)	GÓMEZ COLORADO	JESÚS	8.101.056
590	Administración de Empresas (101)	BONAFONTE CALAMA	JOSÉ ANTONIO	7.812.778
590	Administración de Empresas (101)	CASTRO ALONSO	MIGUEL ÁNGEL	11.776.454
590	Administración de Empresas (101)	PAZ SANZ	VÍCTOR JAVIER	11.762.481
590	Formación y Orientación Laboral (105)	RODRÍGUEZ MÉNDEZ	SILVIA	7.985.288
590	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (120)	HERNÁNDEZ GARRIDO	MARGARITA	8.099.851
590	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (125)	HERNÁNDEZ MAESTRE	VICTORIANO M.	8.108.337
591	Instalaciones Electrotécnicas (206)	FERNÁNDEZ-ESPINA GARCÍA	FELIPE	8.098.084
591	Instalaciones Electrotécnicas (206)	MARTÍN CASTILLO	JUAN CARLOS	7.851.748
591	Instalaciones Electrotécnicas (206)	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	JAVIER	7.835.620
591	Patronaje y Confección (217)	PÉREZ ALCALDE	VICTORIANO	16.565.429
591	Procesos de Gestión Administrativa (222)	PÉREZ BARRADO	SERAFÍN	7.830.304
591	Procesos de Gestión Administrativa (222)	PRIETO SÁNCHEZ	FRANCISCA ISABEL	7.795.496
591	Procesos de Gestión Administrativa (222)	SANZ FERRAMOLA	MARÍA CELESTE	8.105.672
591	Producción Textil y Tratamientos Físico-Químicos (224)	GONZÁLEZ DUQUE	JESÚS ANDRÉS	8.104.927